



## EL CONSEJO NACIONAL DE CERTIFICACION EN ANESTESIOLOGIA, A.C.

### CONVOCA

A todos sus asociados de acuerdo al Acta Circunstanciada publicada en la página web del CNCA, A.C. con fecha 20 de agosto del 2020, con participación y aprobación de todos sus asociados del Consejo Directivo Ampliado y Consultivo a la ASAMBLEA GENERAL 2020, que tendrá verificativo el día viernes 23 de abril del 2021, con motivo de la emergencia sanitaria del país por la pandemia del COVID- 19 se realizará de manera virtual, utilizando la siguiente liga: <https://www.consejoanestesia.org/registro.php> implementada en la página web del CNCA, A.C. [www.consejoanestesia.org](http://www.consejoanestesia.org) para su registro y enlace. De conformidad con los artículos 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de nuestros Estatutos, se llevará a cabo en primera convocatoria con la asistencia de la mayoría simple de los asociados, a las 16:00 horas del mismo día y en el caso de no reunir dicho quórum, se realizará una segunda convocatoria a las 16:30 horas del mismo día y se procederá a la asamblea con cualquiera que fuere el número de asociados, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea.
2. Nombramiento de un Escrutador.
3. Lista de Asistencia.
4. Nombramiento del Moderador de la Asamblea General.
5. Informe anual de actividades del Presidente del Consejo Directivo.
6. Informe anual de actividades del Secretario Ejecutivo.
7. Informe del Tesorero, respecto a los Estados Financieros de junio 2019 a mayo 2020 e Informe de Auditoria Corporativa.
8. Nombramiento de la persona responsable de protocolizar el acta de la asamblea.
9. Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE

Dr. Anselmo Garza Hinojosa  
Presidente  
CNCA A.C.